

Respuesta a proceso 63001400300120220006200

Subsecretaría de Catastro <catastro@armenia.gov.co>

Lun 6/03/2023 8:29

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio
<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;puertaycastro@puertaycastro.com
<puertaycastro@puertaycastro.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente se adjunta respuesta con relación a la referencia del asunto.

Gracias por su atención.

--

Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Armenia

catastro@armenia.gov.co

“CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.”



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 3551

Al contestar cite este número.

Armenia, Quindío, 03 de marzo de 2023

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

puertaycastro@puertaycastro.com

Ciudad

Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Banco Caja Social
Demandado: Giovanni Alexander Lopez Yepes
Radicado: 63001400300120220006200

Referencia: Oficio No. 0265 de 28 de febrero de 2023

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, en el cual se ordenó que a costa del peticionario (demandante), se expida avalúo catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-212528, indicando además que la abogada DORIS CASTRO VALLEJO identificada con C.C. Nro. 31.294.426 y T.P. 24.857 del C.S.J., actúa dentro del presente asunto como apoderado judicial de la parte demandante.

Al respecto, nos permitimos manifestarles que, para dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho judicial, el procedimiento establecido mediante Decreto Municipal No. 004 de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2023 DEL GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", contempla en su artículo 3 el valor unitario de los certificados catastrales que expide el gestor catastral del Municipio de Armenia así:

CERTIFICADO CATASTRAL: valor DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$16.979).



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

Artículo 3 (...)

Parágrafo 1. Por contener datos personales, los productos de que trata este artículo se podrán suministrar únicamente al propietario o a su apoderado debidamente autorizado, atendiendo las prescripciones contenidas en la Ley 1581 de 2012.

Parágrafo 2. Las entidades públicas y/o particulares que ejerzan funciones públicas, deberán acreditar la legitimación para la entrega de dicha información, atendiendo el principio de finalidad que rige el tratamiento de datos personales. Para tal efecto, el gestor catastral del Municipio de Armenia, Quindío, verificará la acreditación del solicitante.

El mencionado valor debe ser cancelado a través de consignación realizada en el banco Caja Social, cuenta No. 15906668, a favor del Municipio de Armenia, igualmente debe aportar la Estampilla Pro-Hospital San Juan de Dios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Decreto Municipal No. 254 de 2021.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, le serán entregados los productos solicitados.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Cra. 15 # 13 - 11, y/o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Revisó y aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral